LITORALPRESS

Fecha: 08-08-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Editorial
Título: **Editorial: Aulas para aprender y no para imponer**

Pág. : 8
Cm2: 215,0
VPE: $ 516.986

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

E

Editorial

Aulas para aprender y no para imponer

El caso del Liceo de Limache muestra que la violencia no tiene lugar en el aula. Educar exige respeto y diálogo, no gritos ni imposición.

Lo ocurrido en el Liceo de Limache, donde un profesor de Lenguaje increpó de forma violenta a sus estudiantes durante una conversación sobre la dictadura de Augusto Pinochet, es un lamentable reflejo de los desafíos pendientes en la convivencia escolar y la formación en derechos humanos. El incidente, ampliamente difundido en redes sociales, mostró a un adulto perdiendo el control, gritando y callando a sus alumnos, en un contexto donde el diálogo respetuoso y la libertad de pensamiento debieran ser lo central.

Las salas de clase no son sólo lugares para transmitir conocimientos, sino también espacios para aprender a escuchar, debatir y disentir sin temor. En democracia, no puede haber enseñanza efectiva sin respeto mutuo. La reacción del profesor, por muy personales que sean sus vivencias o convicciones, no se justifica bajo ninguna perspectiva pedagógica ni ética. Como lo señaló el ministro de Educación, no existen circunstancias que avalen ese trato hacia un estudiante.

El alcalde de Limache actuó correctamente al separar de funciones al docente e iniciar un sumario. La educación pública debe garantizar entornos seguros, donde los jóvenes puedan opinar sin ser silenciados o intimidados. Asimismo, el Ministerio Público ha abierto una investigación que, si bien corresponde al ámbito judicial, también envía un mensaje claro sobre los límites que no se deben cruzar en el ejercicio docente.

No se trata de relativizar el dolor de quienes sufrieron violaciones a los derechos humanos ni de validar posturas que idealicen dictaduras. Pero la forma de contrarrestar discursos equivocados es con argumentos, evidencia y formación, no con gritos. Como bien lo expresó el Instituto Nacional de Derechos Humanos, enseñar sobre la memoria y los derechos humanos implica hacerlo en ambientes propicios, donde prime el respeto, no la coerción.

Este caso debe ser una oportunidad para reflexionar sobre el rol docente, los protocolos de convivencia escolar y el desafío de enseñar en un país que aún lidia con sus heridas históricas. No podemos permitir que las aulas se transformen en trincheras ideológicas ni en espacios de violencia, verbal o de cualquier tipo. La educación debe ser un puente hacia el entendimiento, nunca un campo de batalla.